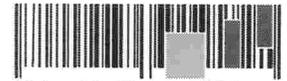


INFORME DE SUPERVISION PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Código	CCE-GCO-FM-03	Página	1 de 1
Vigencia	Desde 24 de septiembre de 2019		
Versión No.	03		



Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista:	UT Claro		
Número de Identificación:	900775607-0	Tipo de Identificación:	Cédula de ciudadanía
		NIT:	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de contrato:	Orden de Compra 33837		
Fecha de Inicio del Contrato:	30	11	2018
Fecha de Terminación de Contrato:	31	07	2020
Valor total del contrato:	\$ 24.158.857,58	Número de compromiso presupuestal- RP:	2619
Objeto del contrato:	Colombia Compra Eficiente requiere el servicio de Internet dedicado y GNAP para apoyar el cumplimiento de las funciones y el objeto misional de la Entidad. La fecha de inicio del servicio es el 1 de diciembre de 2018. El presupuesto inicial para generar la orden de compra está distribuido así: -Vigencia 2018: \$1.207.942,88 -Vigencia 2019: \$14.495.314,54 -Vigencia 2020: \$8.455.600,16		

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:		Factura:	3-289389936	Número de pago correspondiente a la vigencia:	9	de	12
Periodo informado desde:	01	Septiembre	2019	Hasta:	30	Septiembre	2019
Valor por cobrar en números:	\$	1.207.942,82					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
Nombre del supervisor:	Jenny Yasmin Pinzón Perilla		
Cargo del supervisor:	Gestor T1 Grado 15		
Observaciones del supervisor:	El proveedor UT-Claro cumplió con los requisitos del acuerdo marco de precio de conectividad II de la orden de compra No. 33837 para el mes de septiembre de 2019. En este periodo el servicio de conectividad presentó una disponibilidad del 100% cumpliendo con el nivel de servicio.  Conforme a comunicado de junio de 2019 por parte de la Subdirección de Negocios la facturación se realiza a nombre de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.		
Revisado y Aprobado para pago:	(Marque X según corresponda)	SI	X NO
Firma / Nombre para aprobación:	El supervisor certifica que la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL. Jenny Yasmin Pinzón Perilla 		

\*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión pdf en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, para la aprobación del pago del contratista.



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Cobro referente al servicio de septiembre.



COMCEL S.A.  
NIT 800.153.993-7



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
Rad No.: 1201912000001428  
Fecha Rad: 15/10/2019 - 11:20  
Anexos: No Con Copia: No



NIT: 900514813-2  
KR 7 No 26 20 P17  
BOGOTA

4573

Fecha de Expedición: Oct 01/19  
Código Cliente: 12035042  
Fecha Corte Novedades: Sep 23/19

Referencia de Pago: 389936300012035042  
Factura de Venta: 3 - 289389936  
Fecha de Pago Oportuno: INMEDIATA

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 10762014826651 del 29 de mayo de 2019. Autoriza prelo a desde 2892267233 hasta 3000000000 Código Único Factura electrónica: 821a1a1a1ee1f1e1a37059d8d2107dbba3d0703f1

## Claro Teams

Obtenga una solución de comunicación y colaboración en la nube.



**Su voz llegará más alto**

Solución de voz en la nube para reemplazar su PBX tradicional.

**Simplifique la gestión de su equipo TI**

Administración de servicios de voz en Office 365.

**Seguro y confiable**

Cumplimiento y gestión de Office 365.

**Reuniones más efectivas**

- Trabaje en simultánea.
- Grabe la reunión.
- Tome y revise notas.
- Comparta información.

**Conéctese siempre**

Desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo.




Comuníquese con su Consultor Corporativo y conozca los beneficios que este producto trae para su empresa

### Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 0.00
Total Cargos del Mes	\$ 1,015,078.00
Total IVA	\$ 192,864.82
Rete ICA	\$ -9,805.65
Intereses de mora	\$ 0.00
Cuota de financiación	\$ 0.00

**Valor a Pagar \$ 1,198,137.00**

UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE \*\*\*\*\* PESOS M/CTE.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio.

### FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



(415)7709988002319(8020)3289389936300012035042(3900)01198137(96)20191022

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PU

Referencia de Pago: 389936300012035042  
NIT: 900514813-2  
Código Cliente: 12035042  
Factura de Venta: 3 - 289389936  
Fecha Corte Novedades: Sep 23/19

Pague Antes de **INMEDIATA**

Total a Pagar **\$ 1,198,137.00**

UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE \*\*\*\*\* PESOS M/CTE.



COMCEL S.A.  
NIT 800.153.993-7

Forma de Pago:  Efectivo  Cheque  
Cód. del Banco:  Cheque N°:   
Fecha dd mm aa Total a Pagar:



Escanea el siguiente código y  
Consulta los datos de tu factura electrónica

60007709-60014412-60014700  
Cerejal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8

## Estado de Cuenta



**1 Deuda Anterior** \$ 0.00

**TRM:** \$ 3,477.45

**Código Técnico:**

**2 Total Ip Data** \$ 0.00

**INTERNET DEDICADO COMCEL**

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor unitario	Subtotal	Subtotal \$
BHY0001	Alquiler - NODO TELMEX - Carrera 7 No. 26-20	1	2019-09-01	2019-09-30	\$ 1,015,078.00	\$ 1,015,078.00	\$ 1,015,078.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 1,015,078.00</b>

**3 Total Internet** \$ 1,015,078.00

**4 Total MPLS** \$ 0.00

**5 Total Otros** \$ 0.00

**Total Iva** \$ 192,864.82  
**Total Rete ICA** \$ -9,805.65

**6 Total Impuestos** \$ 183,059.17

SERVICIO AL CLIENTE	OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL			TELÉFONO
	HORARIO DE OFICINAS	CENTRO	DORECCIÓN	
<a href="http://www.claro.com.co">www.claro.com.co</a> 018000 186456	Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI -CHIPICHAPE	Carrera 7 # 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 -48 La Aurora Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 -231	748 8888 018000 186456

\*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4).

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPUTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010, Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 del 14 de Diciembre de 2018. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2,12 NMV

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



Building a better  
working world

Señores  
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2019 de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Mariana Gómez Pinto  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 152134-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
9 de octubre de 2019  
C 188

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 42 - 07  
Teléfono: +571 484 10 00  
Fax: +571 484 10 04

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Carrera 114 No. 350 - 110  
Teléfono: +574 210 00 00  
Fax: +574 210 00 00

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 42 - 07  
Teléfono: +571 484 10 00  
Fax: +571 484 10 04

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 42 - 07  
Teléfono: +571 484 10 00  
Fax: +571 484 10 04



Building a better  
working world

Señores  
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2019, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación compensación/ SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Marzo	\$ 1,171,046,300	\$ 3,016,033,800	\$ 159,803,500	\$ 988,451,900	Abril
Abril	1,348,408,200	3,117,864,700	153,713,900	1,116,560,600	Mayo
Mayo	1,239,908,300	3,198,601,700	162,838,400	1,057,604,700	Junio
Junio	2,411,346,700	6,181,501,100	318,321,000	2,050,369,600	Julio
Julio	2,629,957,400	6,127,790,000	318,202,500	2,171,900,800	Agosto
Agosto	2,482,183,100	6,335,146,500	321,225,600	2,116,640,000	Septiembre
Septiembre	2,410,934,300	6,229,666,000	332,342,900	2,047,591,100	Octubre

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.  
(2) Aportes al S.E.N.A., I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base a los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Mariana Gómez Pinto  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 152134-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
9 de octubre de 2019  
C 189

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Calle 112 No. 100-100  
Tel: +57 (0)21 485 1000  
Fax: +57 (0)21 485 1000

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Calle 40 No. 3 Sur 110  
Calle 100 No. 100-100  
Tel: +57 (0)42 841 800  
Fax: +57 (0)42 841 800

Ernst & Young Audit S.A.S  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 8 Norte No. 58-101  
Edificio Siglo XXI Oficina 500  
Tel: +57 (0)32 485 1000  
Fax: +57 (0)32 661 8000

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Calle 112 No. 100-100  
Tel: +57 (0)21 485 1000  
Fax: +57 (0)21 485 1000

Bogotá, junio de 2019

Señor(a):

Para Claro es importante hacerle participe de los logros y cambios que tiene nuestra compañía, por lo anterior nos permitimos comunicarle que desde el 1ro de junio del año en curso, COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A absorbió a TELMEX COLOMBIA S.A, la cual se disolvió sin liquidarse, adquiriendo de esta manera todos los derechos y obligaciones que tenga la sociedad absorbida, y por lo tanto, COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. de ahora en adelante es la titular y responsable de dichos derechos y obligaciones.

Ahora tenemos a su disposición diferentes canales para pagar sus servicios, contamos con nuestro portal [www.claro.com.co/empresas](http://www.claro.com.co/empresas) y la APP Mi Claro sección Empresas, donde puede gestionar sus pagos con tarjeta de crédito o PSE. Si debe realizar Transferencia Electrónica, es importante que tenga en cuenta los nuevos datos de pago para evitar que la transacción sea rechazada.

Beneficiario / Razón Social:	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
NIT:	800.153.993-7
Banco:	Citibank Colombia S.A.
Cuenta Corriente #:	0060136017

Recuerde enviar el soporte de pago al correo [claudia.rojas@claro.com.co](mailto:claudia.rojas@claro.com.co) y [freddy.barrerag@claro.com.co](mailto:freddy.barrerag@claro.com.co) detallando las facturas y los montos cancelados, con el fin de hacer el abono de sus pagos.

En Claro Colombia queremos asegurarle que esta fusión no generará ningún impacto en la experiencia de los servicios prestados a su organización.

Deseamos que esta sea una oportunidad más para seguir afianzando relaciones y trabajar conjuntamente en soluciones y servicios para su compañía.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



Fernando Gonzalez Apango  
Representante Legal

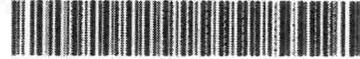


Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 29 de julio de 2019

0840  
COLOMBIA COMPRA  
EFICIENTE

Rta No.: Z20191100005440  
Fecha Rta: 30/07/2019 - 14:25  
Anexos: No Con Copia: No



Señora  
HILDA MARIA PARDO HASCHE  
Comunicación S.A. Comcel S.A.  
Carrera 68ª N° 24b-10  
notificacionesclaromovil@claro.com.co  
Bogotá D.C.

Asunto: Actualización de datos proveedor Acuerdo Marco de Precios para servicios de  
Conectividad CCE-427-01-AMP-2016

Estimada Señora Hilda,

Colombia Compra Eficiente acusa recibo de los documentos necesarios para la actualización de los datos como proveedor del Acuerdo Marco de Precios para servicios de Conectividad CCE-427-01-AMP-2016, y teniendo en cuenta que el día 31 de mayo de 2019 la Cámara de Comercio de Bogotá mediante registro N° 02472324 del libro IX de la escritura pública 1061 otorgada en la Notaría 41 del círculo de Bogotá el 28 de mayo de 2019 mediante la cual COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A., absorbió mediante fusión a TELMEX COLOMBIA S.A.S, ambas sociedades miembros de la UT CLARO la cual fue constituida para la ejecución de obligaciones derivadas de la suscripción del Acuerdo Marco de Precios de la referencia; informa que realizó la actualización del nombre y cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Por lo anterior, las nuevas Órdenes de Compra serán colocadas al Proveedor COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., y serán pagadas a la cuenta corriente N° 0060136017 del banco Citibank Colombia.

Por otro lado, y con el fin de que los pagos pendientes de las Órdenes de Compra vigentes se realicen a COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., será responsabilidad del Proveedor notificar a las entidades compradoras la actualización de los presentes datos, con el fin de que



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

cada entidad compradora pueda actualizar los datos bancarios dentro del sistema de información financiera del Ministerio de Hacienda SIIF.

Cordialmente,

  
~~Andrés Ricardo Mancipe González~~  
**Subdirector de Negocios**

Proyectó: Paola Henao - Abogada   
Revisó: Rubén Hernández - Administrador   
Oscar Sánchez - Gestor 



Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia